

# **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN**

## Fecha y hora de celebración

6 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas.

#### Lugar de celebración

Sala de Juntas.

### Asistentes

#### PRESIDENTA SUPLENTE

Dª. Mª. Isabel Rodríguez Peinado, Jefa de Sección.

#### **SECRETARIA**

Dª. Ana Mª Collazos Domínguez, Jefa de Negociado.

#### **VOCALES**

- D. Roberto Barrio Tomás, Interventor Delegado Territorial.
- D. Alberto Sanz López, Asesor Jurídico.
- D. Javier Redondo Alba, Director de la Residencia de Mayores "Los Nogales".

#### Orden del día:

1.- Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos del expediente @2024/005786 de Póliza de seguro de daños materiales de edificios 2024-2025 de Centros dependientes de la Delegación Provincial de Bienestar Social de Guadalajara.

Inicialmente la Mesa de contratación procede a la revisión de la documentación requerida y presentada en plazo por D. Daniel Vila Bayé relativa a la acreditación de la representación de la empresa M.G.S. Seguros y Reaseguros, S.A. y la declaración responsable de la vigencia de los datos en el ROLECE. Examinada la documentación, la Mesa declara la documentación correcta.

Por la Mesa de contratación se procede a comprobar la documentación requerida y aportada en plazo por la empresa relativa a la solvencia económica y técnica, y queda acreditada la solvencia económica y técnica, según está descrito en el punto 12 del PCAP.

Posteriormente, la Mesa de contratación verifica que en el Registro Concursal no consta ningún dato que pueda ser causa de prohibición de contratar, comprueba la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos, y examinada la documentación que se detalla a continuación, la Mesa de contratación da su conformidad a la misma:

- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad social,
- Certificado de situación en el Censo de Actividades Económicas de AEAT,
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias AEAT,
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones tributarias JCCM,
- Certificado de inscripción en el ROLECE.



Se da por finalizada la sesión.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente.

LA PRESIDENTA LA SECRETARIA

Fdo.: Mª. Isabel Rodríguez Peinado Fdo.: Ana Mª Collazos Domínguez